



Comunicado de prensa

OCCP No. 037

Listo mecanismo para pago vía Internet de la tasa de Inspección, Vigilancia y Control a la Supersalud

Bogotá, 15 de octubre de 2009. La Superintendencia Nacional de Salud puso a disposición de sus vigilados el servicio de pago virtual de la tasa de Inspección, Vigilancia y Control. Con este mecanismo, las organizaciones sujeto de pago de la tasa podrán, vía INTERNET, consultar el detalle de su cuenta desde el año 2002 y realizar en línea y tiempo real el pago de esa obligación.

Las Empresas Administradoras de Planes de Beneficio (EAPB), las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS), los Generadores de Recursos Económicos para la salud y demás vigilados podrán acceder a este servicio por medio del portal de la Superintendencia www.supersalud.gov.co

De esta manera la Superintendencia avanza en su objetivo de acercar la entidad a la ciudadanía y en facilitarle el acceso a sus servicios y trámites mediante la aplicación de modernas tecnologías de la información y las comunicaciones. Responde, también, al Programa de Gobierno en Línea, uno de los mayores compromisos del actual Gobierno Nacional.

Mayor información: 3300210 Ext. 3094, 3122, 3050, 3028

